

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA  
Los anuncios de primera plaza, reclusos, etc. Se publican en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Marín, S. plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVII. NUM. 13.913.

Madrid, Martes 10 de Marzo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

GOLITARIA

LA HIGIENICA

ESENCIA ANTIHUMORAL

Esencias de actualidad

LAS SRAS. CORSES A MEDIDA Y CONFECCION

DISCUSION DE LA BELIGERANCIA

Sir estorgarnos a un lamentable optimismo...

No aseguramos que el resultado sea el que deseamos...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

En la guerra pasada no cabe duda de que hubo épocas...

Es cierto que desde hace algún tiempo hay en los Estados Unidos una corriente de opinión...

Pesados, pues, todos los elementos del conflicto, y tomando en cuenta la influencia de la actividad prudente y enérgica del pueblo...

De todos modos, llegadas las cosas a donde han llegado, debemos estar preparados moral y materialmente...

En los momentos difíciles en que se halla en el día la nación española, es antipatriótico todo espíritu de oposición contra el gobierno...

Si un solo hombre se viese acometido por cuatro ó por más locos furiosos, mejor armados y con mayores medios de defensa...

Quiero significar con esto que, a mi ver, el gobierno español, sin dirigir la menor queja al de Washington...

Yo no puedo creer que Francia, Inglaterra, Alemania y otras grandes potencias de Europa...

Entiendo que un desahogo particular, con el motivo de que vamos tratando, es disculpable...

que estuviere embargada para mi servicio, ó actualmento en él...

Art. 3.º Para el más pronto apresto de los tales armamentos, es mi voluntad que si los armadores y corsarios...

Art. 4.º Se reputarán los servicios que hicieren los jefes y cabos de dichas embarcaciones durante el tiempo...

Art. 5.º La gente de la tripulación de las propias embarcaciones que no fuere matriculada, gozará el fuero de marina...

Art. 6.º Los individuos de dichas tripulaciones corsarias que por heridas recibidas en sus combates quedaren inválidos, serán atendidos para el goce de ellos...

Art. 7.º Para el abono de prisioneros se hará la cuenta por el número efectivo de hombres que existían antes de empezar el combate...

Art. 8.º Estas gratificaciones se aumentarán una cuarta parte siempre que el bajel de guerra, ó corsario enemigo, haya sido apresado al abordaje...

Art. 9.º Para el abono de prisioneros se hará la cuenta por el número efectivo de hombres que existían antes de empezar el combate...

Art. 10.º Del total valor que resulte de la venta de las presas hechas por buques de guerra se harán dos porciones...

Art. 11.º Si las presas fueren conducidas a la capital del departamento, conocerá de ellas y de todas sus incidencias la junta establecida en él...

Art. 12.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 13.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 14.º Resultando de dicho examen no ser legítima la presa, ó no haber lugar para su detención...

Art. 15.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 16.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 17.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 18.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 19.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 20.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 21.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 22.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

estilos perjudicial y contraproducente, y nos quitaría mucha parte de la razón de que debemos cargarlos.

Claro está que el gobierno español debe estar prevenido para todo evento, sin que ninguno, por peligroso que sea, le sorprenda ó le asuste...

Aun suponiendo al Sr. Cleveland amigo de España ó amigo al menos de la justicia, no comprendo que los señores...

En los momentos difíciles en que se halla en el día la nación española, es antipatriótico todo espíritu de oposición contra el gobierno...

Si un solo hombre se viese acometido por cuatro ó por más locos furiosos, mejor armados y con mayores medios de defensa...

Quiero significar con esto que, a mi ver, el gobierno español, sin dirigir la menor queja al de Washington...

Yo no puedo creer que Francia, Inglaterra, Alemania y otras grandes potencias de Europa...

Entiendo que un desahogo particular, con el motivo de que vamos tratando, es disculpable...

que estuviere embargada para mi servicio, ó actualmento en él...

Art. 3.º Para el más pronto apresto de los tales armamentos, es mi voluntad que si los armadores y corsarios...

Art. 4.º Se reputarán los servicios que hicieren los jefes y cabos de dichas embarcaciones durante el tiempo...

Art. 5.º La gente de la tripulación de las propias embarcaciones que no fuere matriculada, gozará el fuero de marina...

Art. 6.º Los individuos de dichas tripulaciones corsarias que por heridas recibidas en sus combates quedaren inválidos, serán atendidos para el goce de ellos...

Art. 7.º Para el abono de prisioneros se hará la cuenta por el número efectivo de hombres que existían antes de empezar el combate...

Art. 8.º Estas gratificaciones se aumentarán una cuarta parte siempre que el bajel de guerra, ó corsario enemigo, haya sido apresado al abordaje...

Art. 9.º Para el abono de prisioneros se hará la cuenta por el número efectivo de hombres que existían antes de empezar el combate...

Art. 10.º Del total valor que resulte de la venta de las presas hechas por buques de guerra se harán dos porciones...

Art. 11.º Si las presas fueren conducidas a la capital del departamento, conocerá de ellas y de todas sus incidencias la junta establecida en él...

Art. 12.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 13.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 14.º Resultando de dicho examen no ser legítima la presa, ó no haber lugar para su detención...

Art. 15.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 16.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 17.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 18.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 19.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 20.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

Art. 21.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia...

Art. 22.º Cuando la presa haya sido conducida a puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación...

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En vista de las excepcionales circunstancias que atraviesa el país con motivo de la guerra de Cuba...

Se organizará el número suficiente de cursos abreviados en cada Academia, para que la salida de las promociones con la carrera concluida tengan lugar en las fechas siguientes:

Infantería. Alumnos que cursan hoy el segundo año, salida de la promoción, en junio de 1896.

Idem id. el primero, en diciembre de 1896.

Idem que ingresen en mayo de 1896, en diciembre de 1897.

Idem id. en noviembre de 1896, en diciembre de 1896.

Idem id. en mayo de 1897, en julio de 1900 (plan normal).

Caballería. Alumnos que cursan hoy el segundo año, salida de la promoción, en agosto de 1896.

Idem id. el primero, en mayo de 1897.

Idem que ingresen en mayo de 1896, en julio de 1896.

Idem id. en noviembre de 1896, en julio de 1899.

Idem id. en mayo de 1897, en julio de 1900 (plan normal).

Artillería. Alumnos que cursan hoy el cuarto año, salida de la promoción, en agosto de 1896.

Idem id. el tercero, en diciembre de 1896.

Idem id. el segundo, en mayo de 1898.

Idem id. el primero, en julio de 1899.

Idem que ingresen en mayo de 1896, en julio de 1900.

Idem id. en noviembre de 1896, en julio de 1901.

Idem id. en mayo de 1897, en julio de 1902 (plan normal).

Ingenieros. Alumnos que cursan hoy el cuarto año, salida de la promoción, en julio de 1896.

Idem id. el tercero, en id. de 1897.

Idem id. el segundo, en id. de 1898.

Idem id. el primero, en id. de 1899.

Alumnos que ingresen en mayo de 1896, en julio de 1900.

Idem id. en noviembre de 1896, en julio de 1901.

Idem id. en mayo de 1897, en julio de 1902 (plan normal).

Administración militar. Alumnos que cursan hoy el segundo año, salida de la promoción, en junio y agosto de 1896.

Idem id. primer año, en diciembre de 1896.

PROTESTAS CONTRA LA BELIGERANCIA

POR TELEGRAFO EN VALENCIA

Valencia 9, 6 t. Se nota perfecta tranquilidad y la población presenta el mismo aspecto que en los días normales.

Se han llevado a cabo varias detenciones de individuos que tomaron parte activa en los sucesos de ayer.

Algunos, á quienes la policía sigue de cerca, hubieron de marcharse de la capital antes que fueran capturados.

Continúa en gravísimo estado el cabo de la benemérita herido ayer por un tiro disparado por los manifestantes.—Ferrando.

EN SALAMANCA Salamanca 9, 10 35 n.

Los estudiantes de esta Universidad han celebrado hoy manifestaciones imponentes en señal de protesta contra los actos realizados por los estudiantes norteamericanos.

A las diez de la mañana se reunieron en la Universidad los escolares de la facultad, de segunda enseñanza y de la Escuela Normal.

No tardó en organizarse una manifestación, la cual se puso en marcha hacia el hospital, en donde se unieron á los manifestantes los alumnos de medicina.

La manifestación, ya bastante enérgica, dirigióse á la plaza Mayor y gran número de estudiantes penetraron en un comercio propiedad del Sr. Gillo, con objeto de comprar banderas, de cuyas insignias carecían.

Provistos de distintivos nacionales, los manifestantes se dirigieron á la plaza Mayor, en donde se dieron entusiastas vivas á España y mueras al Tío Sam y á las cámaras norteamericanas.

Las persuasiones de la policía y la Guardia civil para que la manifestación se disolviese fueron inútiles, y en vista de que se quemaba entre aplausos atronados una bandera de los Estados Unidos, la fuerza pública cargó sobre los manifestantes á sablazos, resultando de la carga varios contusos.

Apesar de la represión volvieron á reunirse los estudiantes al grito de viva España y la fuerza gubernativa volvió á cargar.

Se oyeron mueras al gobernador. Se adoptan precauciones extraordinarias para impedir que se repitan sucesos como el de hoy.—Laserna.

LOS SOCIALISTAS

Han publicado ya su correspondiente manifiesto electoral, de cuyo documento se desprende que los socialistas lucharán con entusiasmo en las próximas elecciones...

He aquí cómo pautan la situación de éstos: Los conservadores, no obstante frustrar del poder, que suele calmar las impaciencias, hallábase dividido, haciendo excepción de los grupitos, en tres bandos: canovistas, romeristas y silvelistas.

Los sagastinos ó fusionistas constituyen una aglomeración de bandos (moretistas, gamacistas, canalejistas, lopezdominguitas, monteristas, vegaarmijistas, etc., etc.) que ni en la oposición pueden vivir en paz.

Los tradicionalistas, por no ser menos que los demás partidos monárquicos, hallábase fraccionados en dos grupos, uno capitaneado por Nocedal, y otro dirigido por Carralbo y Mella.

¿Y qué decir de los republicanos? Fraccionados ayer en infinidad de grupos, los dos más importantes de éstos—socialistas y federales—se han dividido recientemente por culpa de la conducta que sus hombres

más significados han seguido en el Parlamento, las Diputaciones y los Municipios.

Aun á pesar de esto, el manifiesto electoral socialista reconoce la debilidad del partido en España, y no se hace ilusiones sobre el éxito de la campaña. A ella van, según propia declaración, á obtener únicamente un triunfo moral.

El manifiesto termina con estas frases: «Trabajadores socialistas! El período electoral en que acabamos de entrar ofrece ocasión propicia para extender nuestra propaganda, para ganar nuevos adeptos, para educar á los trabajadores en el ejercicio de un derecho que ha de sernos muy útil y para poner de relieve que el régimen capitalista marcha aceleradamente á su desaparición. Aprovechémosla con verdadero afán, acreditando ante nuestros adversarios que sabemos obtener de la acción legal la fuerza que ha de servirnos—cuando suene la hora del último combate—para arrancar revolucionariamente de manos de la clase explotadora el poder que ha de servir al proletariado de instrumento de emancipación.

Madrid 29 de febrero de 1896.—Por el comité nacional del partido socialista: Pascual Simal, secretario.—Pablo Iglesias presidente.»

ASCENSOS EN TELEGRAFOS

Por real orden han sido ascendidos el dicho cuerpo: A director de primera D. José María Lázaro; á director de segunda D. Angel Baraja; á director de tercera D. Tomás Díez; á subdirectores de primera D. Julián Serbat, D. Vicente Martí y D. Miguel de Llano; á subdirectores de segunda D. Calixto Bégú, D. Venancio Ramos y D. Vicente Martí; á jefes de estación D. Juan Far, D. Eduardo de Eguar, D. Joaquín Gómez (supernumerario), D. Francisco Javier Gallego y D. Federico Ventero; á oficiales primeros D. Gustavo López Real, D. Bartolomé Jiménez Martín, D. Venancio Melgar, D. Severo Pérez y D. Eduard Rodríguez Mondragón, y á oficiales segundos D. Bartolomé Binimelis, D. León Fabregués, D. Galo Barbero (supernumerario), D. Enrique García Moraleda y D. Federico Escudero.

Ha sido nombrado jefe de centro de San Sebastián D. Antonio Suárez Saavedra.

De la Gaceta de Colonia: «Si España quiere aceptar un consejo, le diremos que siga el precedente creado por los Estados Unidos durante la guerra de secesión, cuando ellos rechazaron con república dura la intervención de Inglaterra y Francia en apoyo de los Estados de Sur, España puede todavía añadir con cortésia monárquica que ella no puede admitir esa comparación, si no convienen los Estados Unidos en colocar en el mismo nivel al general Lee y á Maceo, el mulato jefe de los insurrectos cubanos.»

Según vemos en el New York Herald un periódico americano atribuye á Mr. Cleveland el propósito de enviar á Cuba una comisión encargada de informar acerca del estado de la guerra. El encargado de presidir dicha comisión sería, según la misma referencia, el general Wesley Merritt.

Supone un colega que esta comisión saldrá para su destino al mismo tiempo que la designada recientemente para estudiar sobre el terreno el conflicto angio-venezolano.

Procedente de Cartagena, ha fundeado en Cádiz el crucero Oquendo, que inmediatamente ha empezado á municionarse. Terminado el armamento, se incorporará á la flota de Cuba.

Se ha terminado la instalación de la vergera caldera en el acorazado Carlos V.

Según despachos comunicados á Losred por el cable, los principales periódicos de Méjico y Chile se colocan en actitud decididamente hostil á la política absorbente y dominadora de los Estados Unidos.

## ORDENANZA DE S. M.

que prescribe las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona

1301 EDICION ADICIONADA DE 1805 (MADRID. EN LA IMPRENTA REAL)

Publico yo en la LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á título de curiosidad y como precedente muy oportuno.

Artículo 1.º El vasallo que quisiera hacer un curso contra enemigos de mi corona, ha de recurrir al comandante militar de marina de la provincia donde presidiere el arma, para obtener permiso con arreglo á lo que se establece en este fin, explicando en la instancia la clase de embarcación que tuviere destinada, su porte, armas, pertrechos y gente de dotación, así como las fianzas abonadas que ofreciere para la seguridad de su conducta, y puntual observancia de cuanto en esta ordenanza se previene, de no cometer hostilidad, ni ocasionar daño á mis vasallos, ni á los de otros principos ó Estados que no tengan guerra con mi corona. Satisfecho el mi comandante de las fianzas, que por mayor suma se fijarán en 60.000 reales de vellón, y que á prudente juicio pueden moderarse con respecto á la entidad de la embarcación corsaria, le entregará la patente, y no teniendo la pedirá para hacerlo al capitán general del departamento, ó bien á mi secretario del despacho de Marina, según las órdenes que se le halle.

Art. 2.º Concedido el permiso, para armar en corso, facilitará el comandante militar de marina la pronta habilitación del buque por todos los medios que dependan de sus facultades, consintiendo que reciba de la gente que quisiere, ó reserva de la

tren. Si concluido su curso, ó el referido plazo, las devolviesen en todo ó en parte, se recibirán sin cargarse más que las que hubieren consumido; y si naufragare ó fuere apresada la embarcación, quedarán libres de responsabilidad y de la fianza presentando justificación que no deje duda de la pérdida ó apresamiento.

Art. 4.º Se reputarán los servicios que hicieren los jefes y cabos de dichas embarcaciones durante el tiempo que se dediquen al curso, como si los ejecutasen en mi real armada; y á los que sobresalieren en acciones señaladas se les concederán recompensas particulares, como son privilegios de nobleza, pensiones, empleos y grados militares, según la fuerza de los bajeles de guerra ó corsarios enemigos que apresaren y la naturaleza de los combates que sostuvieren.

Art. 5.º La gente de la tripulación de las propias embarcaciones que no fuere matriculada, gozará el fuero de marina mientras estuviere sirviendo en ellas, y podrá usar á bordo solamente de pistolas y otras armas propias de su ejercicio.

Art. 6.º Los individuos de dichas tripulaciones corsarias que por heridas recibidas en sus combates quedaren inválidos, serán atendidos para el goce de ellos, conforme á las propuestas que los capitanes y comandantes de los buques harán al propio fin á los capitanes generales de los respectivos departamentos, que las pasarán á mi noticia con expresión de las circunstancias de los interesados, y del asiento que tuvieren formado en las contadurías de marina, si son matriculados, ó de la clase en que servirían para el curso, si no lo fueren, y también concederé pensiones á las viudas de muertos en semejantes combates.

Art. 7.º Para mayor estímulo de los que se emplearen en hacer el curso, mando, que además de las embarcaciones apresadas, sus aparejos, pertrechos, artillería y carga, que enteramente han de percibir, se les abone por la Tesorería de Marina del Departamento respectivo la gratificación siguiente:

Reales vellón.

Por cada cañón del calibre de 12 ó mayor, tomado en bajel de guerra enemigo..... 1.200

Por cada cañón de 4 á 12 idem..... 800

Por cada prisionero hecho en los buques de guerra..... 200

Si las embarcaciones fueren corsarias, por cada cañón de 12 ó mayor calibre..... 900

En las mismas por cada uno de 4 á 12..... 600

Por cada prisionero..... 160

En los bajeles mercantes por cada cañón de 12 ó mayor calibre..... 600

Por cada uno desde 4 á 12..... 400

Por cada prisionero..... 120

del bajel dar cuenta al jefe de Marina del paraje donde se haga la distribución de la presa, si algún individuo de los embarcados de transporte ó pasaje ha contraído mérito muy distinguido en la acción, para que si le pareciere justo mande se le dé la parte de presa correspondiente á su clase, como si hubiese sido de la dotación del buque.

Art. 11.º El conocimiento de las presas que los corsarios condujeren ó remitieren á los puertos, pertenecerá privativa y absolutamente á los comandantes militares de marina de las provincias, con asistencia de sus asesores, é inhibición de los capitanes ó comandantes generales de las provincias, de las Audiencias, intendentes de ejército, corregidores y justicias ordinarias, á quienes prohibo toda intervención directa ó indirecta sobre esta materia. Pero en lo relativo á buques enemigos, que por temporal ó otro accidente se ridan á castillo, torre, fortaleza ó desamante de las costas, conocerá el gobernador ó comandante militar de la jurisdicción del distrito bajo las reglas que se prescriben en esta Ordenanza.

Art. 12.º Si las presas fueren conducidas á la capital del departamento, conocerá de ellas y de todas sus incidencias la junta establecida en él, con asistencia del auditor, y si hubiere discordia, remitirá los autos á mi Consejo de Guerra, con noticia de las partes.

Art. 13.º Cuando la presa haya sido conducida á puerto, el comandante militar de marina examinará sin la menor dilación, y con referencia á toda otra diligencia (con asistencia de su asesor, y si fuere necesario con la de un intérprete) los papeles ó nación á quien perteneciere los papeles que se hubieren encontrado en ella, y fueren presentados por el apresador, así como si ha arregrado éste su conducta á lo que en el art. 41 de esta Ordenanza prevenido debidamente la identidad de tales documentos. No hallando cumplida en esta parte la disposición del artículo, impondrá al corsario por la primera vez la multa de doscientos ducados aplicados al Real Fisco, y por la segunda le repondrá la

patente, declarándole inhábil para hacer el curso. Verificado este examen, podrá oír en sumario á las partes sobre los cargos que puedan hacerse recíprocamente, y en su consecuencia declarará dicho comandante, con parecer de su asesor, dentro de veinticuatro horas, ó antes si fuere posible, si es buena ó mala presa, ó si hay ó no lugar para su detención, con arreglo á los artículos de esta Ordenanza. Si se ofreciere alguna duda ó reparo, que obligase á suspender ó retardar esta declaración, podrá dilatarse el tiempo preciso para las diligencias ó averiguaciones que conyenga practicar, por no faltar en cosa alguna á la escrupulosa atención con que debe procederse al referido examen.

Art. 14.º Resultando de dicho examen no ser legítima la presa, ó no haber lugar para su detención, se pondrá incontinentemente en libertad, sin causarla el menor gasto, pues es mi voluntad que no se la cobre derecho alguno de ancoraje, visita de sanidad y demás á que pudieran estar sujetos los demás buques de comercio. Y si bajo de este ú otro pretexto se la detuviere más tiempo, serán de cargo de los causantes de esta nueva detención los daños y perjuicios que resultaren á los propietarios.

Art. 15.º Si el corsario apresador no estuviere satisfecho de la declaración del comandante militar de la provincia, y quisiere seguir la instancia, se le admitirá la demanda, precediendo la competente fianza, que deberá dar á satisfacción del capitán apresado antes de comenzar los autos, para responder á éste de los daños y perjuicios que por razón de estarías, averías y deterioración del buque y de la carga, pérdida de tiempo y fletes, y demás ocurrencias, reclamare contra dicho apresador después de confirmada la primer sentencia dada sumariamente en vista de los papeles recordados, (Se continuará)

Edición de la noche

LA BELIGERANCIA EN EL SENADO

POR TELEGRAMA

Washington 9.

En el Senado se ha discutido la proposición de Sherman...

El gobierno no había recibido esta madrugada noticia oficial...

Con referencia a telegramas particulares recibidos...

El general de hoy publica un interesante telegrama...

El presidente de la comisión de relaciones extranjeras...

El senador republicano de Massachusetts Mr. Bar...

También presentó Mr. Bar una moción con objeto de pedir...

Las condiciones de paz en que ahora se encuentra la gran Antilla...

Las apasionadas llamamientos de algunos senadores...

Después Mr. Hale ha pasado revista a los incidentes...

«Afortunadamente para aquel país y para la paz...»

«Grant—siguió diciendo Mr. Hale—fue un gran amante...

Si yo hubiese votado antes de ahora en favor de la beligerancia...

Al llegar a esta parte de su discurso, Mr. Hale envía al secretario...

Algunos senadores se oponen a esta lectura, porque la comunicación...

«La cuestión de la beligerancia es una cuestión de hecho...

bien caracterizada, capaz de cumplir los deberes de todo Estado...

«España permitió a los ingleses construir y equipar barcos corsarios...

«Las acusaciones formuladas contra el general Weyler...

«Si un hombre desapasionado examina la situación de hoy en Cuba...

«Los insurrectos de Cuba están hoy como los describió Grant...

«Durante nuestra guerra de secesión, cuando los gobiernos extranjeros...

«Si se les ha de conceder el reconocimiento de beligerantes...

«Mr. Hale pregunta por qué es tan considerable el número...

«Las condiciones de paz en que ahora se encuentra la gran Antilla...

«Es porque el Congreso y el pueblo—sigue diciendo Mr. Hale—...

«Habla Mr. Hale del libro de donde Mr. Sherman leyó el otro día...

«Ahora resulta que el tal libro, que era por cierto anónimo...

«Si yo hubiese votado antes de ahora en favor de la beligerancia...

«Al llegar a esta parte de su discurso, Mr. Hale envía al secretario...

«Algunos senadores se oponen a esta lectura, porque la comunicación...

«La cuestión de la beligerancia es una cuestión de hecho...

do de guerra; ha sido una campaña de incendiarios, de ultrajes...

«El problema de durante cuánto tiempo se va a permitir...

«Mr. Sherman (interrumpiendo): «Antes de que se hubiera dado una sola batalla, España, Francia e Inglaterra...

«Continúa Mr. Hale su discurso, y dice: «En todas las circunstancias...

«En tal política hay sobre todo un gran peligro. Ese peligro es el de la guerra.

«Yo declaro que no estoy dispuesto a favorecer semejante política.

«Cuando el militarismo se apodera de los espíritus del pueblo...

«Mr. Hale dice que no quiere insistir, sin embargo, sobre este punto...

«La Dolores en América. Los periódicos de Buenos Aires...

«De los artistas merece grandes elogios la Srta. Burman...

«En la secretaría del Congreso se observan ya los preparativos...

«La Gaceta de hoy contiene una real orden de Ultramar...

«El ministro de los Estados Unidos en Madrid negaba anoche...

«El Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) ha acordado...

«Párrafos de una carta de D. Carlos de Borbón, a un su amigo...

Mucho más podría decirse de este aventurero; pero esto basta...

TEATRO REAL. Con la segunda audición de la Manon, de Pacini...

«El domingo parece que se cantará La Africana, por la Srta. Tetracini...

«La Sociedad española de Higiene celebrará sesión pública hoy martes...

«Ha sido destinado a la isla de Cuba el médico segundo D. Emiliano Delgado.

«Un individuo llamado Pedro Mier fué ayer tarde atropellado...

«Los partes recibidos anoche en el ministerio de la Gobernación...

«Según telegrafías de París, Le Journal des Débats, La Liberté...

«En la Bolsa se considera muy decaído el espíritu agresivo...

«Hoy han continuado en la escuela superior de Pintura...

«En las cubiertas del último número de nuestro SUPLEMENTO...

ESTADO ATMOSFÉRICO. La temperatura del día 9, según el Observatorio...

«El barómetro señala buen tiempo. Cura la sordera, flujo de oídos...

«El ministro de los Estados Unidos en Madrid negaba anoche...

«El Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) ha acordado...

«Párrafos de una carta de D. Carlos de Borbón, a un su amigo...

ción sobre el estado de Mérida y la Lusitania durante el mando...

«La lucha del Monoteísmo cristiano con el Politeísmo pagano...

«El conferenciante habló después de Don Pelayo, comparándolo con Viriato...

«Las guerras de D. Silo, el VII rey de Asturias, para someter...

«El rey D. Bermudo III trasladó más tarde los restos del mártir...

«El Sr. Díaz Pérez terminó su histórica conferencia con un llamamiento...

«Se atribuye a un diplomático sudamericano que ha residido...

NACIONALES El acorazado «Oquendo». Cádiz 9, 5 20 t.

«Procédente de Cartagena ha llegado a este puerto el acorazado...

«Un sumario.—Robo de ganado. Albacete 9, 7 35 n.

«El juez de instrucción de Alcazar instruye sumario sobre...

«El autor ó autores, que se dice tomaron la dirección...

«Viaje del Sr. Pérez Galdos. Monóvar 10, 9 m.

«Anoche pasó con dirección a Alicante el insigne Pérez Galdos...

«Esperábase en la estación, además de los representantes...

«Al llegar el tren, la banda de música tocó la marcha de Cádiz...

«Lucha sangrienta. Toledo 9, 11 45 n.

«De Malpica se han recibido noticias de haberse suscitado...

«Por los naufragos del «Reina Regente». Cádiz 10, 1 16 t.

«En el templo de San Francisco se han celebrado solemnes...

«Quien sabe si la sangre de los héroes que ahora vamos...

«A todo debemos prepararnos; no hay sacrificio al que no...

«Algunos corresponsales de la Habana hablan del proyecto...

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS Las muertes en Adua. Roma 9.

«A juzgar por varias noticias particulares se confirma...

«También se confirma que el número de prisioneros...

«La beligerancia. París 10.

«Se atribuye a un diplomático sudamericano que ha residido...

«El autor ó autores, que se dice tomaron la dirección...

«Viaje del Sr. Pérez Galdos. Monóvar 10, 9 m.

«Anoche pasó con dirección a Alicante el insigne Pérez Galdos...

«Esperábase en la estación, además de los representantes...

«Al llegar el tren, la banda de música tocó la marcha de Cádiz...

«Lucha sangrienta. Toledo 9, 11 45 n.

«De Malpica se han recibido noticias de haberse suscitado...

«Por los naufragos del «Reina Regente». Cádiz 10, 1 16 t.

«En el templo de San Francisco se han celebrado solemnes...

LOTERIA NACIONAL

Table with columns for Sorteo, Ptas, N.º, and Poblaciones. Includes 'Sorteo celebrado el 10 de marzo' and 'Sorteo del 20 de marzo de 1898'.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Table with columns for Cent.º, 566, 1.154, 1.821, 2.465, 3.052, 3.725, 4.279, 4.927, 5.687, 6.234, 6.902, 7.515, 8.222, 8.726, 9.234, 9.234, 10.505, 11.166, 12.003, 13.194, 13.723, 14.132, 14.940, 15.489, 16.238, 17.226, 18.238, 19.271, 20.001, 21.001, 22.001, 23.001, 24.001, 25.001, 26.001, 27.001, 28.001, 29.001, 30.001, 31.001, 32.001, 33.001, 34.001, 35.001, 36.001, 37.001, 38.001, 39.001, 40.001, 41.001, 42.001, 43.001, 44.001, 45.001, 46.001, 47.001, 48.001, 49.001, 50.001, 51.001, 52.001, 53.001, 54.001, 55.001, 56.001, 57.001, 58.001, 59.001, 60.001, 61.001, 62.001, 63.001, 64.001, 65.001, 66.001, 67.001, 68.001, 69.001, 70.001, 71.001, 72.001, 73.001, 74.001, 75.001, 76.001, 77.001, 78.001, 79.001, 80.001, 81.001, 82.001, 83.001, 84.001, 85.001, 86.001, 87.001, 88.001, 89.001, 90.001, 91.001, 92.001, 93.001, 94.001, 95.001, 96.001, 97.001, 98.001, 99.001, 100.001.

El ministerio italiano.

Roma 10. Los Sres. Ricotti, Rudini y Brin se han reunido en la mañana de hoy para fijar definitivamente la lista del nuevo ministerio, que quedará constituido hoy mismo.

Roma 10. Ha quedado constituido definitivamente el nuevo ministerio en la siguiente forma: Presidencia Interior, Rudini. Guerra, Ricotti. Marina, Brin. Negocios Extranjeros, Gaetan Serme- neta. Justicia, Costa. Hacienda, Branca. Tesoro, Colombo. Obras Públicas, Perrazzi. Instrucción Pública, Gianturco. Agricultura, Giocciardini. Correos, Carnamo. Los nuevos ministros prestarán hoy juramento y se presentarán al Parlamento el lunes próximo, no haciéndolo antes por su deseo de apreciar previamente la actual situación política, sobre todo en sus aspectos militar, económico y colonial.—Fabra.

Exequias.

Barcelona 10, 2'40 t. Los carlistas de esta capital han celebrado hoy en la iglesia del Pino honras fúnebres por los fallecidos en la guerra civil. A los funerales han asistido numerosa concurrencia y la plana mayor del partido carlista.

En la puerta del templo se vendían retratos de la familia del Pretendiente. En la mayoría de los pueblos de esta provincia se han verificado también iguales exequias, sin ocurrir incidentes.

Esta noche celebrarán una velada en el Teatro Circo.—Figuerola. Conato de manifestación.—Candidatos en las próximas elecciones.

Bilbao 10, 1' t. Anoche hubo en esta villa un conato de manifestación, que fué reprimido por la guardia civil.

Los periódicos locales publican los nombres de los candidatos oficiales que han de tomar parte en las próximas elecciones de diputados a Cortes por esta provincia.

Por Bilbao se presentará el Sr. Martínez Rivas; por Durango, el señor marqués de Casa Torre; por Valmaseda, D. Benigno Chavarrí; por Guernica, D. Juan Gandarria; por Baracaldo, D. Adolfo Urquijo; por Marquina, D. Eduardo Aznar.

En este distrito luchará también el fusionista Sr. Martínez Rodas. En los demás no hay oposición.

Para senadores se presentarán D. Víctor Chavarrí y D. Manuel Arosategui.—Coll.

Un error.

Bilbao 10, 4'30 t. He tenido ocasión de ver in casa-consultado de Holanda y aun cuando ha sido apereada, es inexacto que se rompiera ningún cristal, ni mucho menos el escudo.

Como el agente consular yankee vive al lado de los manifestantes creyeron que el escudo de Holanda era el de los Estados Unidos. Conoció el error, desistieron de su propósito los manifestantes.—Coll.

El general Canella.

Córdoba 10, 3 t. En el correo procedente de esa corte ha llegado hoy a esta ciudad el heroico general Canella.

Se le ha dispensado un recibimiento cariñoso y entusiasta.

En la estación había mucho elemento militar y muchos amigos suyos. Esta noche será obsequiado con un banquete por los conservadores de esta capital.—Pérez.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 9. Exterior español, 61-87.

Paris 9. El presidente de la república ha firmado hoy el nombramiento de caballero de la Legión de Honor a favor del príncipe Enrique de Orleans, por sus exploraciones en Fumarú (Birmania).

Paris 9. El archiduque Federico ha salido esta tarde con dirección a Madrid.

Cannes 9. Ha emprendido su viaje de regreso a Inglaterra el ilustre político Sr. Gladstone.

Cherburgo 9. Ha llegado a este puerto la escuadra inglesa que conduce a la reina Victoria.

Londres 9. Asegúrese que se ha dictado auto de prisión contra el ex ministro de la colonia del Cabo, Cecil Rhodes por su complicidad en la introducción de armas en la república del Transvaal.

RUMORES INSISTENTES

En los círculos políticos ha corrido hoy, con mucha insistencia, un rumor cuyo fundamento ignoramos; pero que se ha considerado como de mucha importancia y trascendencia.

Decíase que Inglaterra, ofreciendo a España sus buenos oficios, había venido procurando amistosas gestiones cerca del gobierno de los Estados Unidos, para poner término a las diferencias surgidas entre ambos países.

Que como consecuencia de esas gestiones, a las que nuestra diplomacia no era ajena, se había llegado, entre España, Inglaterra y los Estados Unidos, a un acuerdo en el que resultaban resueltas todas las cuestiones y del que se ultimaban algunos detalles.

Como términos del acuerdo, se citaba lo siguiente: reconocimiento de la permanencia de la soberanía española en Cuba y compromiso de los Estados Unidos a España para auxiliar eficazmente a España para sofocar todo movimiento que contra esa soberanía atentase; concesión a la isla de Cuba de un régimen de gobierno y administración local, llegando hasta la autonomía administrativa; deposición inmediata de las armas por parte de todas las fuerzas rebeldes hoy existentes en la isla, y arribo de las aduanas de la isla a un sindicato que quedaría obligado al pago de los intereses de la deuda y su amortización hasta su total extinción. Los detalles que, según el rumor que nos ocupa, se estaban ultimando, contrarían al ejército que como permanente debía quedar en Cuba, y a la determinación de ciertos capítulos como gastos de soberanía locales.

Repetimos que ignoramos el fundamento de estos rumores, que indican un orden de soluciones que muchos entienden posible, ó sea el de una acción diplomática que engloba la resolución de la totalidad de los problemas pendientes con motivo de los asuntos de Cuba.

En los centros oficiales se afirma no tener la menor noticia sobre el particular, pero como tanto se ha hablado de ella, juzgamos oportuno que se haga saber que no es así.

producimos con todas las salvvedades debidas, haciendo constar al mismo tiempo la negativa de los amigos del gobierno.

SOLENNES HONRAS

El partido tradicionalista se congregó esta mañana a las once, como habíamos anunciado, en la iglesia parroquial de San Jerónimo, para asistir al funeral por los mártires de la tradición española y por las almas de los valerosos soldados españoles que murieron combatiéndolos.

En el centro del majestuoso templo se alzaba severo y artístico túmulo, alumbrado por multitud de blandones.

De las cornisas pendían magníficas lámparas funerarias.

Presidían los señores marqués de Cerralbo, general Bériz, Barrio y Mier, barón de Sangarrén y Argüelles.

Entre los asistentes vimos a los párrocos de las iglesias de San Lorenzo, San Antonio, San Millán, Concepción, Chamberí, y además, entre otros sacerdotes, los señores Castro, Ibijas, Méginzo, Viesca y Marradés. Los señores La Hoz, Solem, Romero, Pardo Bazán, López Herrero, Cervino (don Felipe), Villanueva, Carilla, Cadena y doctor Osceiriz, los generales señores Sanz, Brea y Pino.

También ha asistido gran número de señoras.

En el coro tomaron parte sesenta profesores, bajo la dirección del maestro señor Urrandurra.

Esta noche habrá velada en el Circolo tradicionalista y harán uso de la palabra los señores marqués de Cerralbo, Barrio y Mier y Mella.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

Los días 13 y 15 estará expuesto en casa de los señores de Martínez de Campos el equipo que su hija Pilar lleva a su boda con el hijo del marqués de Cayo del Rey.

La boda se verificará el día 19 en casa de los padres de la novia, bendiciendo la unión el señor obispo de Sión.

El teatro Español estuvo anoche muy brillante. Son muchas las localidades que se han vendido para la función del sábado a beneficio del Sr. Díaz de Mendoza.

Ayer recibió muchas felicitaciones la señora marquesa de Valdeiglesias, que celebró el día de su santo.

La marquesa de Linares recibirá el domingo por la tarde, día de su santo. Como otros años, abrirá los salones del piso principal de su magnífico palacio.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la aplaudida tiple del teatro de la Zarzuela Srta. María Montes haya sido contratada para actuar, este verano, en el teatro de Maravillas.

La Srta. Montes, según nos asegura persona que está bien informada, no ha recibido proposiciones en este sentido, y aunque llegar a hacerse las no las aceptaría.

En la presente semana se verificará en el teatro Lara, el beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana, poniéndose en escena *La Praxiana*, *El otro mundo*, *De vuelta del verano* y *El día de difuntos*; diálogos de López Silva y la comedia de Ramos Carrion y Vital Aza, *El señor gobernador*.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Paris, la representación de la zarzuela en dos actos *Cádiz* y *El día de la Africana*, en que tanto se distingue el bajo señor González.

Academia de Declamación.

Satisfechos puedan estar los reputados actores D. Juan Mata y su esposa D.ª Clotilde Lombía del éxito que alcanzan sus repases mensuales, como modestamente llaman a las notables representaciones que dan en su Academia los aventajados jóvenes que bajo su dirección estudian.

La última velada fué un nuevo y señalado triunfo para la señorita Carmen Pombo y D. Leandro Pita, que bordaron primorosamente sus papeles del lindo proverbio de Campredón *Avirse de un cabello*.

Las señoritas Peratoner y Diez, la niña Elvira Fernández Lombía, verdadero prodigio de gracia y donosura, y las señoritas Sanz, Diez y Pombo y los Sres. Flores, Ramos, Otero, Adolfo H. del Río y Montegudo fueron también muy aplaudidos.

El segundo repase mensual, que así califican a estas notables funciones dramáticas los señores de Mela, resultó tan brillante como el primero, del que dimos cuenta en tiempo oportuno a nuestros lectores.

Un periódico censura el viaje del subdirector de aduanas, Sr. Abreu, considerándolo inútil y gravoso al Estado.

La censura no puede ser más injusta. Precisamente ese viaje se emprendió con el propósito de que desapareciera en las aduanas francesas las dificultades y molestias que se oponían a nuestros cosecheros de vinos, y tan buen resultado ha producido en este punto, que en los meses de enero y febrero no se ha hecho ninguna reclamación ni los exportadores españoles han sufrido el menor perjuicio, y eso que durante el mes de febrero se han exportado tres millones de hectolitros de vino más que durante igual período del año anterior.

El general Bermejo telegrafía desde Las Palmas, que después de haber hecho con el torpedero *Filipinas* todas las pruebas de máquina que ha juzgado necesarias, lo encuentra en estado de poder emprender navegación. Ha dado las instrucciones convenientes para que siga su viaje a Cuba, tocando en Cabo Verde y ya lo ha suspendido. El general Bermejo saldrá mañana para la Península.

Ha solicitado su vuelta al servicio activo el teniente de navío de primera clase don Rafael Lozano Galindo.

Se han ofrecido al gobierno, en vista de las actuales circunstancias, el capitán de navío retirado D. Domingo Medina, el teniente de navío D. Emilio Pérez Ventana y el capitán de fragata D. José Calderón.

El general Carranza saldrá mañana para Cádiz a encargarse del mando de aquel departamento marítimo.

La escuadra inglesa abandonó la ría de Vigo.

El general García Puleta se ha encargado del mando del departamento del Ferrol, y telegrafía que allí se llevan con gran actividad los preparativos y trabajos para el armamento de los acorazados.

El armamento de los acorazados requiere un personal a bordo de 8.400 hombres.

S. M. la reina ha firmado el decreto concediendo nuevos plazos para la presentación a indulto de los declarados prófugos y para su redención a metálico.

El decreto no se refiere solamente a las islas Canarias, sino a todas las provincias de la Península.

Los ministros de Hacienda y Gobernación no han despachado esta mañana con su majestad.

Ampliando las noticias referentes a la función del hospital de San Juan de Dios, hay que añadir que el cuerpo de internos (del cual no se hace mención alguna) tuvo en el local del Museo Anatómico-Patológico una sesión literaria brillante, presidida por el doctor Alcayde, decano del cuerpo médico de la beneficencia provincial y el diputado visitador Sr. Cestero, en la que el señor Tortosa Vidal leyó una hermosa Memoria, de los trabajos científicos llevados a cabo por el Ateneo de internos, y el socio Sr. Martínez un discurso muy ingenioso sobre la vida hospitalaria, siendo ambos calurosamente aplaudidos por la distinguida concurrencia que llenaba el local.

También hablaron elocuentemente los doctores Gayo, y Alcayde, que fueron felicitados.

Los internos, en fraternal banquete por la noche en el café Inglés, fueron obsequiados con exquisitos habanos por los doctores Olavide y Castelo.

Se indica para capitán del puerto de Cádiz a D. Juan Jácome.

Con motivo del fallecimiento del jefe de estado mayor de Ferrol, D. Indalecio Núñez, ascenderá a capitán de navío de primera clase D. Manuel de Dueñas.

NUESTROS MARINOS.

En los círculos políticos y militares se elogia inmensamente la actividad con que se están llevando a cabo los preparativos necesarios para las expediciones navales que han de salir en brevisimo plazo para los mares de Cuba; con ella, nuestros marinos de guerra están demostrando una vez más su amor al servicio y a su patria, pues todos, a la sola voz del cumplimiento del deber, solicitan afanosos y llenos del mayor entusiasmo, un puesto de honor en el que demostrar su nunca desmentido valor; fieles a su tradición, no tienen más que un sentimiento, que es el único que domina hoy en todos los elementos de la Armada, mantener inclumbe la bandera de las glorias de la Marina, conservando y defendiendo la integridad del territorio.

El ilustre general Beránger puede sentirse orgulloso, y seguramente lo estará, del ejemplo dado por la corporación a cuyo frente se halla.

Un telegrama del Sr. Dupuy de Lome dice que algunos de los senadores que hablarán hoy en el Senado norteamericano, lo harán en el mismo sentido que Mr. Hall.

SORTEO DE ARTILLERÍA

En el ministerio de la Guerra se ha verificado esta mañana a las diez el sorteo de jefes del arma de artillería, para cubrir vacantes en el ejército de Cuba.

La suerte ha designado a los siguientes:

CORONEL

D. César Español y Saravia. D. Wenceslao Farrés Xarant.

TENIENTES CORONEL

D. Alvaro Bausá de Mirabó. D. Manuel Alvear y Ramírez Arellano. D. Antonio Cañada Gisbert.

COMANDANTES

D. Enrique Sánchez Bernal. D. Francisco Rodríguez Lidieña. D. Francisco Cerón y Cuervo. D. Arturo Juárez de Negrón. D. Mariano Dasmat Azpiroz. D. José Donat y Mora. D. José Frances Rosaló. D. Roberto Bermúdez de Castro. D. Isaac de Merlo Abad. D. Juan Mateo de Cagigas. D. José Prieto Caramés. Se presentó voluntario D. Pedro Bayo Guia.

Se suspendió el sorteo y a las tres de la tarde se reanuda para verificar el de capitanes y tenientes.

El resultado fué el siguiente:

CAPITANES

D. Federico Baeza. D. Vicente Mustielas. D. Vicente Santiago Benito. D. Francisco Hernando Espinosa. D. Joaquín Ferrán. D. Luis Chacón. D. Manuel Alemán. D. Luis Barragán. D. Gregorio Valdivielso. D. Patricio de Antonio Martín. D. José del Pueyo. D. Rafael Maldonado. D. Rafael Oset. D. Fabriciano Haro. D. Adriano Riestra. D. Eugenio Mazarredo. D. Alberto Gutiérrez. D. Trinitario Peyrás.

TENIENTES

D. Francisco Sarrano Cuadra. D. Juan Estevez. D. Alfonso Sanchez Quesada. D. Andrés Torrico Peral. D. Victoriano López Pinto.

Se ha concedido por Gracia y Justicia real carta de sucesión en el título de marqués de Villatorre, a favor de D. Antonio Bustamante y Casaña.

Mañana a las 12 y 85 minutos de la madrugada Hagará a Madrid, en el sudexpreso, S. A. el archiduque Federico, hermano de S. M. la reina regente.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde ha comenzado el consejo de ministros en la Presidencia.

El objeto de la reunión de los ministros, a juzgar por lo que han dicho, no es más que ver si tienen asunto alguno de qué tratar, pues no hay ninguno importante que haya de ocupar principalmente su atención.

Y en cuanto a expedientes, son también pocos numerosos.

Solamente el ministro de Gracia y Justicia lleva un indulto del resto de la pena, por haber cumplido el indulto 30 años de condena, y el de Fomento el expediente de concesión de un crédito de 140.000 pesetas para obras de la Universidad de Santiago.

Aparte de esto, el señor ministro de la Gobernación dará cuenta de las noticias de provincias, en donde parece que se ha cal-

mado ya algún tanto la excitación contra los Estados Unidos.

Y el señor ministro de Marina hablará del estado en que se encuentran los trabajos para que la escuadra esté lista y completa, así como de los ofrecimientos particulares que ha recibido.

La compañía Trasatlántica, le ha manifestado que el primero de sus vapores que entraría en el dique de Puerto Real para limpiar sus fondos y pintarlo, sería el *Reina Cristina*, y a dicho punto se proponía enviar el señor ministro de Marina los cañones y el material necesario para que quedase inmediatamente armado.

El asunto principal del Consejo ha de ser, indudablemente, hablar de la actitud de las Cámaras de los Estados Unidos y de sus consecuencias.

El señor ministro de Estado ha recibido hoy un telegrama de nuestro representante, el Sr. Dupuy, relativo a la sesión de ayer en el Senado; pero se limita a confirmar cuanto han adelantado los correspondientes, sin añadir nada a los informes de éstos. Como el debate se suspendió para hoy, no será posible saber si ha recaído resolución hasta esta noche, ó más bien hasta la madrugada.

De Cuba no hay telegramas oficiales.

Y respecto al proyecto de reforma arancelaria y económica redactado por la ponencia de ministros, y que se creía sería tratado en el Consejo de hoy, el Sr. Castellano ha afirmado que no piensa hablar de este asunto.

CUBA

DESDE LA HABANA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Manifiesto importante.

Habana 9. (Recibido el 10 a las dos de la madrugada.)

Hoy se ha publicado un patriótico manifiesto, suscrito por todas las corporaciones de la capital, los partidos políticos, empresas ferroviarias, sociedades y prensa periódica, dirigido al gobernador general Sr. Weyler, en señal de protesta por la conducta de las Cámaras de los Estados Unidos, que desconociendo y ocultando la verdad, han calumniado a España demostrando sus simpatías a los bandos por medio del reconocimiento de la beligerancia.

Los firmantes del manifiesto ofrecen al general su más inequívoca adhesión para defender la bandera de la patria, dispuestos todos a sacrificar sus fortunas y sus vidas.

M. ESCOBAR.

Distinción merecida.

Habana 9. (Recibido el 10 a las dos y quince minutos de la madrugada.)

El Municipio de esta capital ha acordado nombrar hijos adoptivos de la Habana a los Sres. Cánovas, general Azcárraga, marqués de Comillas y Castellano, por sus eminentes servicios a la patria y celo desplegado en la defensa de su integridad en las presentes circunstancias.

M. ESCOBAR.

La columna Prats.—Quintín Banderas y Angel Guerra.—Fracciones de Máximo Gómez.—En el potrero Santa Rita.—Rebeldes batidos.—Persecución.—A Las Villas.—Bajas rebeldes.—Soldados heridos.—Once leguas diarias.

Habana 9. (Recibido el 10, a las nueve de la mañana.)

Noticias oficiales y particulares amplían con detalles el combate sostenido por la columna que manda el general Prats en el potrero de Santa Rita de Baro, en la jurisdicción de Matanzas, en terrenos inmediatos a los límites de la provincia de Santa Clara.

El general Prats había dispuesto la operación con objeto de decorar al avance a Las Villas de las fuerzas insurrectas.

Los rebeldes, en número de 4.000, iban mandados por Quintín Banderas y Angel Guerra, cuyas partidas habían sido reforzadas por algunos grupos de las fuerzas fraccionadas de Máximo Gómez, que expresamente quedaron a retaguardia para proteger el paso del generalísimo a Las Villas por el término de Voladores.

La columna atacó a los rebeldes, desalojándolos, después de una hora de fuego, de las posiciones que ocupaban en el potrero.

Los insurrectos, perseguidos por las tropas leales, retrocedieron, batiéndose en retirada hacia la colonia Algarrobo, donde se hicieron fuertes.

Un grupo de las partidas efectuó a las cuatro de la tarde un movimiento de retroceso hacia la granja modelo de la colonia, perseguidos por la caballería de la columna, y entonces ejecutaron en combinación los insurrectos otro movimiento, tratando de envolverla en cetro.

El intento de los insurgentes fracasó, gracias al esfuerzo de nuestra infantería, que atacó briosamente al enemigo en auxilio de los jinetes.

El combate se hizo general. No pudiendo los rebeldes resistir el ataque, empezaron a perder sus posiciones, dispersándose y emprendiendo la huida hacia San Marcos, término ya de la provincia de Santa Clara.

Tanto el combate como la persecución duró cuatro horas.

Los rebeldes dejaron 21 muertos en el campo, llevándose otros y muchos heridos. Entre todos se calcula que las bajas pasaron de 60.

La columna tuvo heridos graves el soldado de Antequera José García y el de caballería Francisco Vargas,

Las jornadas diarias que viene haciendo la columna son de 11 leguas, la última llegó a 12. Siguen incesante persecución.

M. ESCOBAR.

Bajas causadas por las tropas de Molina.—Operaciones esperadas.—El general en jefe.

Habana 9. (Recibido el 10 a las diez de la mañana.)

Según comunicaciones de varios alcaldes de la provincia de Matanzas, las bajas causadas a las fuerzas rebeldes por la columna del general Molina exceden de ciento.

Esperábase noticias de un combate de relativa importancia, lo que se deduce de la situación en que se hallan nuestras tropas respecto a los grandes núcleos insurrectos y de las operaciones que se están efectuando, en cumplimiento de órdenes del estado mayor general.

La semana próxima se trasladará el general Weyler a Matanzas para seguir dirigiendo la campaña.

M. ESCOBAR

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 10.

El general Prats derrotó en Santa Rita (Matanzas) a las partidas de Bandera y Morejón en número de 4.000 hombres, causando 21 muertos y muchos heridos.

Los españoles tuvieron algunos de estos últimos.

Un despacho de la Habana dice que el general Weyler trasladará su cuartel general a Matanzas.

Habana 9. Al presidente del Consejo de ministros, el alcalde.

Terminó felizmente el desembarco de las fuerzas de la cuarta expedición.

Tan fausto suceso dió ocasión a este vecindario para hacer magnífica, extraordinaria demostración de sentimientos patrióticos.

Ovaciones y obsequios superaron a los realizados con anteriores expediciones, creándose verdaderos, aunque muy graves conflictos, señalando itinerarios, pues los habitantes de las principales vías, que rivalizaron en manifestaciones de júbilo, disputáronse el honor de la primacía del tránsito de las tropas.

Raz numeroso pueblo, sin distinción de razas, sexos ni condiciones sociales, acudió a presenciar el desfile último de los batallones de Lealtad y Garelano, que duró siete horas; interrumpido el tránsito.

El entusiasmo creciente, la prodigalidad de los agasajos y la explosión de afecto observados, tienen una alta significación y relación estrecha con recientes provocaciones, que si por injustas mortifican y exasperan el sentimiento nacional, no perturban el ánimo de estos habitantes, que confían en la sabiduría, persuasión y firmeza del gobierno supremo, discreta y dignamente secundado por las autoridades de la isla.

Esta capital dió ayer soberbio y admirable espectáculo de patriótico entusiasmo, sólo comparable al orden, sensatez y cordura ejemplar que presidieron a los festejos.

El Sr. Cánovas del Castillo ha contestado en los siguientes términos:

El presidente del Consejo de ministros al alcalde de la Habana.

Recibo con entusiasmo las noticias que me comunica acerca de las grandes demostraciones patrióticas con que han sido recibidos en la Habana los últimos batallones de la cuarta expedición al desembarcar en ese puerto.

Ciertamente la Península ha hecho en estos sacrificios inmensos, lo mismo en el envío de todo género de material de guerra necesario para poner la isla en estado de responder a todas las eventualidades, y espero que, en medio de las vicisitudes que nos ofrecen las circunstancias, ningún español, en Cuba como en la Península, se negará a sacrificio alguno que se le pida para el éxito de la empresa, en que el honor y la integridad de la patria están empeñados.

Madrid 9.

Persecución de Gómez.

Habana 8. (Recibido el 9 a las 11:14 noche.)

General Arolas, columna Frances, marcha 14 horas persecución Gómez, llegó Cartagena, su vanguardia tiroteó grupo enemigo, Santiago, cogiendo dos caballos con monturas.

Coronel Hernández, desde Central Lequeito, siguió Palma.

Avisa Pando, teniente cazadores Cataluña encontró Arriete partida 40 caballos, haciéndola, dos muertos, cogidos cinco caballos.

Columna Galvis llegó Hormiguero, quedando con la de Frances, Hernández, Segura y caballería de Pailanca a las órdenes de Pando.

Partida 800 hombres mató cuatro trabajadores, en ingenio Constanza, tiroteó fuerte María Teresa, retirándose rancho Veloz; dos compañías América salieron en persecución hacia Cienfuegos.

Planes de los rebeldes.

Correspondencia Serafín Sánchez con Máximo Gómez, cogida en la acción Maney, descubre planes de los insurrectos, estudiándose en el estado mayor general, y se advierte de ellos al general Pando para evitar destrucción zona Cienfuegos y prevenir marchas Santi-Spiritus.

Encuentros parciales.

Comandante armas Ganreiras, participa que sargento guardia civil con 20 hombres protegiendo reparación línea, encontró cerca Calabazas partida 800, que marcharon hacia Campo, camino Palmilla, tuvo que retroceder tren, ignorándose paradero de un teniente de ingenieros que, invitado montar tren, no aceptó, siguiendo a caballo.

Enemigo incendió cañaverales ingenio hasta inmediación vía, debiendo estar cerca general Prats.

Batallón Tarifa en Habana Maureriz, Corral Falso, tiroteó partida pequeña, cogiendo dos muertos y un herido.

Combates contra Maceo.

Alcalde corregidor Guacamaro, participa concentración partidas Maceo y Lauret en ingenio Nieves, fraccionándose después para converger ingenio Saratoga, unirse otras, venidas de Camarioco con 2.000 hombres.

Gobernador interino Matanzas manifiesta por Saratoga, río Auras están fracciones partidas Maceo, batida ayer por Viciuña, desmoralizadas falta municiones.

Ordeno salga Bernal desde Limonar encuentro enemigo, cuyo rastro buscan Viciuña desde Corral Falso, Suárez Inclán desde Jovellanos.

Coronel Tort, tren desde San Nicolás, avanza Unión Reyes Bolondrón, para ocurrir operación.

Los de

Sherman, Morgan y Compañía

Un dato muy curioso publica Las Nove... de Nueva York acerca de los discursos pronunciados contra España en el Senado norteamericano.

El Sr. Call estuvo leyendo, en apoyo de su tesis, un capítulo de horrores atribuidos a España. Le preguntó un senador qué documento leía y en qué autoridad se apoyaba.

Cuando se apela á esas armas es natural que todas las conciencias honradas se subleven contra procedimientos que necesitan recurrir á la falsedad y á la mentira para buscar pretexto de codicias y malas pasiones.

El general Weyler dirigió un telegrama desmintiendo en absoluto los disparates proferidos con tanta desvergüenza por esos tradidores yankees, haciendo constar que desde que ha llegado á Cuba no se ha hecho ninguna ejecución.

La actitud de las Cámaras ha revelado tan enorme injusticia, que hasta los mismos periódicos partidarios de los insurrectos y que simpatizan con los rebeldes ponen un correctivo al desbordamiento del Senado.

El episodio belicoso del jueves es una prueba más de la decadencia del Senado, el cual ha perdido su prestigio antiguo, descendiendo del puesto de altísima Asamblea deliberante de estadistas y patriotas.

El World, el periódico que más ha favorecido hasta aquí á los insurrectos, dice lo que sigue.

El gobierno de los Estados Unidos ó cualquiera de los organismos que lo constituyen, no debe hacer cosa ninguna que implique una afronta gratuita á España ó á otra potencia neutral.

Las simpatías del pueblo americano, indudablemente son para los cubanos; y está muy bien que esas simpatías se manifiesten por un acuerdo del Congreso; pero sería loco y criminal el pervertir esas mismas simpatías convirtiéndolas en un insulto á España ó en una amenaza á nuestra propia neutralidad.

El Senado debe conservar la dignidad de una gran nación, pues no somos un país de chiquillos que se dedican á estallar petardos en un día de exaltado patriotismo.

El Tribune, fanático también en la defensa de los rebeldes, opina que es muy dudosa la conveniencia de reconocer la beligerancia, y escribe después estas líneas:

Es ciertamente razonable el exigir que los insurrectos, antes de ser reconocidos, tengan un territorio definido, y un lugar ó domicilio de gobierno más ó menos fijo y estable. Y tratándose de un país marítimo como Cuba, deben poseer algún puerto de entrada, aunque esté bloqueado.

Cuando se invaden toda la isla fuera de los campos españoles y de las poblaciones fortificadas, pero no hacen más que dominarlos momentáneamente en sus correrías, sin que traten de sostener y gobernar una sola provincia ó distrito, y sin tener ciudad ni población alguna que pueda decir que es su capital. El único asiento de gobierno que tienen son los móviles campamentos de Máximo Gómez.

Las Noveidades hace esta observación en vista de toda la prensa: Bien claro se ve que sea cual fuere la actitud última del Senado, el concepto de la prensa más sensada y respetable está en contra de la actitud inconsiderada y brutal de la comisión de Relaciones Exteriores de aquel cuerpo tan degenerado, según oportuna frase del Herald. Una cosa son las simpatías y el negocio es otra cosa.

Las Juntas generales de los Círculos de recreo de Santander han acordado iniciar una suscripción patriótica para adquirir fusiles Mansur y regalarlos al ejército.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo, esperándose recaudar cantidad suficiente para comprar algunos miles de fusiles.

CARGAS DE JUSTICIA.

El día 12 del mes actual, de doce á cuatro de la tarde, dará comienzo el pago de cargas de justicia correspondientes al mes de febrero último para los individuos que tienen consignados sus haberes en la depositaria pagadora de esta provincia, y continuará las mismas horas en los días 13 y 14, en que quedará definitivamente cerrado.

HAN FALLECIDO:

En Bilbao D. Francisco Moreno y Molgado. En Algorta D. Justo Ugarte y Orresti. En Valencia D. José María Lesma y Palau y doña María Esteban Jimeno. En San Sebastián D. Juan Antonio Angosto y Angosto y doña Inocenta Plaza Sanz. En Granada D. Eduardo García y Sánchez. En Barcelona D. Eugenio Sala Roura y doña Elisa Ferrer y Mora.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la ma ana, ó encargarse que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expenditoria permanente de tabacos. Corsería Baja, 30, tienda de objetos de escritorio «Arca de Noé». Plaza de Antón Martín, estancia. Plaza de Santo Domingo, lotería. Ferrás, 23, lotería. Plaza del Angel, 9, lotería. Serrano, 17, almacén de papeles. Lampistería de Marín, Plaza de Herreradores, 12. Alcalá, 88, droguería. Puerta de Bilbao, 5, droguería. Valverde, 35 duplicado, cervicería.

JEROGLÍFICO



MIMIMO



SOLUCION AL ANTERIO

Dios jamás olvida al desgraciado.

BOLESA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, DEL 9, and DEL 10. Lists various bonds and their prices.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 10. Cierre oficial: Exterior, 63-00. Renta francesa, 102-80. Italiano, 80-40. Turco, 22-25. Portugués, 26-81. Río Tinto, 461-00. Nortes, 106-00. Alicante, 166-00.

Barcelona 10, 3'50%

Interior, 63-02. Exterior, 73-75. Amortizable, 00-60. Cubas 1886, 85-37. Idem 1890, 74-25.

EN EL CORRO

4 por 100 interior: fin corriente, 62-95.

CHARADA

La in-segunda-tercia-cuatro del tercero de la izquierda no tiene nada de lerdia, y se gana en el teatro una soldada decente. Porque de tres duros pasa, primera Todo, en la casa, curvidia no poca gente.

Solucion á la anterior: BENITA.

AVISOS UTILES

Recomendamos el verdadero Hierro Brava, adaptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Ginecitis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el aspecto y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 11

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. Sade ab.—T. 3.—(Beneficio de la señorita Pacini).—Sonámbulo. ESPAÑOL.—8 1/2.—María del Carmen. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 6.—T. 3.—Cuernos y locos.—Callad.—que no se despierte.—(Mondólogos). ZARZUELA.—8 1/2.—Campesano y Sacristán.—Do vuella del Vivero.—(Baile por las hermanas Peña).—La rueda de la fortuna.—(Baile por las hermanas Peña).—El baile de Luis Alonso. APOLO.—8 1/2.—La isla de San Jalandrán.—Frégoil; Duetto imposible, Couplets-excentricos. Relampago.—Los inocentes.—Frégoil; Couplets excentricos. Duetto de los paraguas, etcétera, etcétera. Eldorado. LARA.—8 1/2.—Serie 3.—T. 1.ª par.—La conquista de Méjico.—La bicicleta.—El bigote rubio.—La Praviána.

PARISH.—8 1/2.—Cádiz.—El duo de la Africana. NOVEDADES.—9.—Familia y Patria.—El hijo del amigo. ROMA.—8 1/2.—La ascension del infierno.—Loretto-Frógol.—El gran visir.—La casa de las comadres. SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 35.)—Academia ciclista.—Lecciones de nuevo de la mañana á nueva de la noche.—Espectáculos velocipedicos.—Tiro de saho, etc. etc. RUSIA.—Palmas.—Trineos.—Embarcaciones.—Colombos.—Tiros de saho y panorámico.—Pim, pam, pum.—Los dias festivos intermedios musicales por el notable cuarteto que dirige el maestro Moreno.—Café restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposicion zoológica todos los dias, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochece.

POR ATOLONDRAO



DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 11 DE MARZO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 11

Santos del 11 de marzo. S. Eulogio de Córdoba, presbítero y mrt. Santos Sofronio y Genito, obispos; S. Martín, abad, y los Santos Constantino y Pedro, confesores. Sale el sol a las 6:19, pone a las 6:2.

CULTOS PARA EL DIA 11

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat y continúa el novenario de San José, predicando en la misa el señor Morlan, y por la tarde el padre Salvador oficiará la procesion de reserva el señor J. de Sion. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En el Salvador (San Juan de Dios), signo la novena-mision de Jesus del Perdón, y predicará, alnochece el señor Rodríguez. En las Descalzas, culto mensual á la Virgen del Milagro.

BOLETA DE ESPAÑA

Desde este día, y bajo facultades que se facilitarán en el Banco, se admitirán para el saneamiento del cobro los cupones de las obligaciones del Tesoro y de la Deuda amortizable al 4 por 100 que vencerán, respectivamente, el día 31 del actual y el 1.º de abril próximo, y también los títulos de la Deuda amortizable en el último sorteo. Madrid 10 de marzo de 1895. El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

COMED. DE LA CARIDAD

CASAS DE SOCORRO

ENFERMIEROS

DEUDA PÚBLICA

GOBIERNO MILITAR

Misericordias

En Santa Cruz, al anochece con sermón. Via Crucis. En el Carmen se hará a las once y media de la mañana. En los Donados á las once y media. En San Ildefonso y San José á las doce y media. En San Juan de Dios, San Domingo, San Pascual y las Carboneras, por la tarde. En Cañizares, por la noche. La misa y oficio divino son de San Juan de Dios.

ASILU DE LA NOCHE

SUBASTA

VENDE CASA NUEVA

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Rafael Conde y Masia, Registrador de la Propiedad de Suca, falleció el 11 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

COMPANIA LIEBIG

VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. La masa alta, más nutritiva de todas las Grandes Expositivas Internacionales desde 1887. FUERA DE CONCURSO DESDE 1887. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor DEB LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España. En Madrid: Dirigirse al Sr. D. Antonio Montalbán, Ventura de la Vega n.º 1.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896 y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagó sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide vales para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Ángel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

ALMONEDA.—COMEDOR Y DESPACHO

ALMONEDA.—COMEDOR Y DESPACHO. Se vende un comedor y despacho de madera, con muebles, mesa barto y piano. Si las despa cho y comedor, 20 clases. Rijas, 1 dupl.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Principio, 6.

DINERO

sobre muebles sin retirar, sueldos y otras garantías.—Colmito, 7, principal. De 10 á 1 y de 6 á 8.

TOS

Desaparezca siempre con las pastillas maravillosas del doctor Blas. Callejero de Gracia, núm. 3.

AGUAS MINERALES

GR. MORALES. 21 años de experiencia en sulfos, verdures, estívia é impunidad. (Garantías, 29 principal).

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO. Completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentirse bien este día. Arenal, 17, 2.º día.

COMUNICACION DE SILLERIAS

COMUNICACION DE SILLERIAS. Y muebles buenos y baratos, camas de metal, 65 unidades. Puebla, 6.

CUADROS

al óleo modernos, numerosos y elegante colección. Molduras para marcos nuevo y gran surtido en doradas, blancas, caladas y otros infinitos caprichosos dibujos y colores. PRECIOS BARRATIMOS. FELIX MARÍA EGUIDAZU. GALLE DEL PRADO, NUM. 8, MADRID. Hay magníficos oleografías en asuntos de género histórico, flores, comedias y sobre todo en cuadros religiosos. También hay marcos floritinos dorados de talla, en todos tamaños. Se doran con mucha economía toda clase de marcos y otros objetos. Restauración de cuadros antiguos.

LUZ BRILLANTE

Este petróleo de calidad superior y de refinación especial. TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL. Se vende en todas las lamparas para petróleo hasta la última gota, sin ningún olor, sin que disminuya la intensidad de la llama y da una luz espléndida. Por menor, PRAT HERMANOS Madrid. INFANTAS, 7 Y PLAZA DE BILBAO, 1 Y 2. Nota. Para que todas las clases puedan usar este selecto petróleo, los servicios á domicilio en DONCITOS DE CINCO LITROS. Con grifos en latas de 18 y en cajas de 36 litros, todo precintado y con etiquetas de marca registrada, para garantía del consumidor en calidad y contenido.

COMPANIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa. CHOCOLATES Y CAFÉS. TES EXTRA SUPERIORES. Bombones de crema y Praline. Mayor, 18 y 20.—Montera, 8.—Madrid.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Pedro Bernaldo de Quirós y Garcia. DEL COMERCIO DE ESTA CORTE. falleció el día 11 de marzo de 1895. R. I. P.